

NOMINA DE ACCIONISTAS

MAFARME S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No

0990786461001

Número del Expediente

AÑO

0 2 6 7 6 - 8 5

CAPITAL NACIONAL S/...500.000,00...o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/500.000,00.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	DR. LUIS CABEZAS PARRALES	0900185026	ECUAT.				ECUADOR		100	100.000,00			100.000,00
2	MARIA GILER ECHEVERRIA	0909149833	ECUAT.				ECUADOR		100	100.000,00			100.000,00
3	CARLOS VELEZ ERAZO	0908020209	ECUAT.				ECUADOR		100	100.000,00			100.000,00
4	JACQUELINE CABEZAS CASCANTE	0909914947	ECUAT.				ECUADOR		100	100.000,00			100.000,00
5	MANUEL VELEZ ERAZO	0908878291	ECUAT.				ECUADOR		100	100.000,00			100.000,00
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12	NOTA: AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985 ESTABA PAGADO SOLO EL												
13	25% DEL CAPITAL, O SEA \$ 125.000,00												
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
SUMAN									500	500.000,00			500.000,00

Certifico que la información es correcta

GUAYAQUIL, DICIEMBRE 19, 1989

LUGAR Y FECHA

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera según este modelo.